

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

HACÍA EL VOTO LIBRE/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Han concluido las campañas y podemos decir que ninguna elección había generado tanta conversación pública como la que concluirá en las urnas el próximo domingo 1 de julio. La cantidad de medios electrónicos, medios digitales, impresos y redes sociales que se involucraron en el desarrollo de las contiendas superó todas las expectativas. Y esto es una buena noticia, ya que durante el proceso electoral de 2018 hemos insistido en la importancia de que la ciudadanía se informe para que ejerza un voto libre. Esta insistencia deriva, por una parte, de nuestra convicción de que el voto es libre sólo si es un voto informado, y, por otra, de que, ante la cantidad de cargos en disputa, las fórmulas de competencia y el número de candidatas y candidatos que están registrados para competir por dichos cargos, los electores deben realizar un esfuerzo especial para conocer cientos de plataformas electorales, identificar los nombres de los candidatos que corresponden a su ámbito geoelectoral, así como conocer las propuestas, proyectos, personalidades y trayectorias profesionales de quienes aspiran a obtener el sufragio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

INE LLAMA A VOTAR COMO UN MENSAJE DE PAZ

A unas horas de las elecciones federales y locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a votar y con ello dar un mensaje de optar por la paz frente al clima de violencia que se dio en las campañas contra candidatos y dirigentes políticos. “El llamado es al voto libre, simple, informado, sin coacción y sin condicionamiento externo; ratifiquemos nuestro compromiso con la paz, llamó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al plantear que el organismo no pide un cheque en blanco, sino que se confíe en los ciudadanos, que son quienes estarán en las casillas. En su mensaje previo a la jornada electoral, el consejero anticipó: “Nos hemos preparado para cualquier escenario, y como ejemplo detalló los protocolos de seguridad de cara a la elección”. Dijo que se contará con presencia de fuerzas federales donde sea necesario, y de manera inhibitoria; habrá reacción inmediata si hay solicitud de autoridades del INE o funcionarios de mesa de casilla para contener cualquier acto que pudiera vulnerar la seguridad del proceso electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

BOLETAS ROBADAS O PERDIDAS SERÁN REPUESTAS: NACIF

Las boletas electorales que se perdieron, robaron o quemaron en Tabasco, Veracruz y Oaxaca, son “incidentes aislados; estamos preparados para hacerles frente”, indicó el consejero electoral Benito Nacif, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen, y añadió que éstos son procesos aislados. Afirmó que el INE garantiza que se repongan las boletas, para que nadie resulte afectado; y que esa papelería electoral es identificable, porque toda está foliada, “por lo tanto se pueden identificar perfectamente las boletas que se robaron, para que no se contamine el proceso electoral”. “Habrá tiempo para reponer las boletas robadas, esto con la intención de que nadie resulte afectado en su derecho de ejercer el voto. Las boletas tienen un folio, por lo que pueden identificarse, estamos buscando evitar que se afecte el proceso electoral”, dijo Nacif. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

INDAGA ÁRBITRO 400 QUEJAS POR GASTOS NO REPORTADOS

El consejero Ciro Murayama explicó que las denuncias recibidas comprenden de octubre de 2017 a la fecha, y dijo que la fiscalización de gastos partidistas deberá concluir en 40 días posteriores a los comicios del domingo. “Toda donación debe ser contabilizada. Es decir, si en un cierre de campaña o en cualquier momento de la campaña se usó un vehículo, un templete, se repartieron gorras que no pagó el partido, sino un particular, y las ofreció al partido, eso se llama aportación en especie y debe quedar registro contable e incluso bancario de dónde salió el dinero de quien pagó tal servicio”, explicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, EVLYN CERVANTES)

INE APLAZA FALLO SOBRE FIDEICOMISO DE MORENA

La resolución de la queja sobre el Fideicomiso por los Demás, abierto por Morena para ayudar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre y del que salieron 64.4 millones de pesos para dirigentes y operadores de ese partido, será resuelta por el Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar en agosto, al cierre de la fiscalización del proceso. No se puede resolver antes “porque no hay tiempo”, aseguró el consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Ciro Murayama, al indicar que la sesión de Consejo General que realizará el INE el domingo será exclusivamente para dar seguimiento al proceso electoral federal y no pueden resolverse quejas. El tema dividió a los consejeros electorales, pues el borrador del proyecto les fue presentado desde el 6 de junio, y casi una semana después, el 12 de junio, se les presentaron videos de Banca Afirme en donde se constata que fueron “equipos” de cinco o seis personas los que actuaron simultáneamente en seis sucursales para ingresar el efectivo al fideicomiso y, dado que Morena ya ejerció su derecho de audiencia, el asunto ya estaría listo para resolución. Hoy, en grupo de trabajo de esa Comisión, se abordará el asunto para decidir en definitiva si se dejará que pase primero la elección del 1 de julio, “para no contaminarla”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PREP, BLINDADO, DICEN INE Y UNAM

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, aseguraron que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que será usado para la elección del próximo domingo está blindado contra posibles ataques cibernéticos o hackeos, debido a que su operación se hace con una red interna, privada y creada específicamente para este propósito. “El Programa de Resultados Electorales Preliminares está blindado, porque se trata de un sistema que no opera en una red pública, sino que opera en una red interna, privada y específicamente dedicada al funcionamiento de dicho programa, es más, los servidores del INE no son aquellos a partir de los cuales se hace pública la información en internet”, dijo en conferencia de prensa Lorenzo Córdova. Al entregar el informe de la auditoría que hizo la UNAM, el rector Graue coincidió con Córdova, y dijo: “[El PREP] tiene altísimos niveles de seguridad y eso lo hemos acreditado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA)

PRI PIDE AL INE DENUNCIAR A MORENA ANTE LA FEPADE

El dirigente del PRI en la Ciudad de México, Francisco Olvera, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que antes de la jornada electoral se presente una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) si se acredita una presunta triangulación de recursos sobre el Fideicomiso Por los Demás, creado por el Partido Morena para ayudar a damnificados del 19 de septiembre de 2017. Además, pidió al Instituto

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

Electoral de la Ciudad de México (IECM) atraiga e intervenga en este caso pues, hasta ahora, lo que ha prevalecido es un silencio absoluto. “Es un tema delicado, hay un fraude, un engaño, atrás de la supuesta fe de crear un fideicomiso y desviar de manera arbitraria los fondos, y no es raro pensar hacia dónde se fueron; obviamente se están utilizando para la operación irregular que está generando Morena fundamentalmente en la Ciudad de México”, acusó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

SE PREVÉ UN AUMENTO SUSTANCIAL DE MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS

Las elecciones de este primero de julio no sólo anuncian, por sus dimensiones, una reconfiguración del mapa político nacional, sino que también se proyecta, debido a las nuevas condiciones de competencia, un incremento de la presencia de la mujer en ese ámbito. Por primera vez participarán 40 mil 162 candidatas y, a pesar de que se introdujo incipientemente en 2015, para estos comicios se ha potenciado la postulación de mujeres en condiciones de más competitividad para que no sean ubicadas sólo en los espacios con escasas posibilidades de ganar. No obstante que en forma paulatina ha crecido la presencia femenina, principalmente en los congresos, existe un rezago en este ámbito, principalmente en cuanto al Poder Ejecutivo: sólo uno de los 32 gobernadores es mujer. Y si bien en la Cámara de Diputados ya alcanzan 42%, en el Senado representan apenas 25%, y en los dos mil 68 municipios en que se divide el país, sólo hay 393 alcaldesas (15%), a pesar de las previsiones legales y las acciones encaminadas a incrementar la presencia femenina. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JESSICA XANTOMILA Y ALONSO URRUTIA)

MORENA PRESENTA QUEJA CONTRA ALONSO

Morena presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra de Martha Erika Alonso, candidata a gobernadora de Por Puebla al Frente, por rebasar el tope de gastos de campaña por un monto de 13.3 millones de pesos. La queja fue promovida por Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, quien argumentó que para los contendientes a la Gubernatura poblana se estableció un tope de 42 millones 963 mil 330 pesos. En un comunicado, Morena informó que la candidata gastó 38 millones 288 mil 710 pesos que sumados a los 18 millones 43 mil 952 pesos reportados el día 17 de junio del presente, suman 56 millones 332 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, EVLYN CERVANTES)

DEMANDAN PAZ EN ELECCIONES

Ante lo que calificó como el proceso electoral más violento de la historia de México, Amnistía Internacional (AI) urgió ayer al Gobierno federal a garantizar derechos en los comicios de este domingo. “Las autoridades mexicanas deben proveer condiciones para que las personas no sufran afectaciones a sus derechos humanos en el marco del proceso electoral, incluyendo durante la jornada de votación del domingo y en los días subsiguientes”, urgió Erika Guevara, directora en AI para las Américas. Según su recuento, durante las campañas han sido asesinados más de 120 personas vinculadas al proceso electoral. Para Guevara, el próximo Gobierno deberá mostrar capacidad y voluntad para aplicar las medidas necesarias y revertir la profunda crisis de derechos humanos en que se encuentra el país. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

DESTACAN EN ESTADOS UNIDOS CAMPAÑA DE LÓPEZ OBRADOR

La campaña presidencial llevada a cabo por Andrés Manuel López Obrador fue bien recibida en los círculos políticos estadounidenses. Ante las elecciones mexicanas, analistas y funcionarios destacaron la habilidad del candidato para moderar su imagen respecto a sus anteriores postulaciones en 2006 y 2012. “AMLO ha seguido una campaña inteligente: ha evaluado sus oportunidades y se ha modulado para posicionarse de la mejor manera”, dijo en entrevista José Cárdenas, consultor y exfuncionario de la Administración del ex Presidente de Estados Unidos George W. Bush. Pese al nerviosismo ante propuestas poco claras en temas claves para la relación bilateral, como la política de seguridad, o por su crítica a la apertura del sector energético, el especialista apreció, sin embargo, su disposición a discutir temas en sus visitas a Estados Unidos en 2017. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

INICIA PUGNA EN EL PAN

El candidato presidencial Ricardo Anaya advirtió ante un grupo de panistas que hay un grupo “que a la mala” pretende hacerse del control del blanquiazul apenas termine el proceso electoral en curso. El miércoles pasado, en León, Guanajuato, antes de que cerrara su campaña, Anaya se reunió con un grupo encabezado por el exgobernador interino y ex diputado Carlos Medina Plascencia, quien le anticipa que, para los días que vienen para Acción Nacional, le otorgarán todo su respaldo. “Coincido contigo”, le dice Anaya a Medina Plascencia, “pero independientemente del resultado —que igual que tú parto de que vamos a ganar—, va a ser muy importante reunirnos inmediatamente después [de la elección federal] a pensar en el partido, porque hay un grupo de gente que no tiene los principios del partido, como sí los tenemos los que estamos aquí, que van a andar al acecho y van a querer a la mala hacerse del partido”. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

EN 24 HORAS, DOS MUERTOS POR VIOLENCIA ELECTORAL

Las campañas electorales ya terminaron, pero los ataques contra candidatos y sus comitivas siguen. En las últimas 24 horas se registraron cuatro agresiones en San Luis Potosí, Guerrero y Morelos, con saldo de dos muertos y cuatro heridos. Desde el 8 de septiembre, cuando inició el proceso electoral hasta ayer, un día después del cierre de campañas, 136 políticos fueron asesinados en el país. La suma incluye a tres víctimas en Guerrero, San Luis Potosí y Oaxaca. Alrededor de las 15:00 horas del jueves fue asesinado a tiros el coordinador de la estructura electoral de los candidatos a la alcaldía de Chilapa, Guerrero, y a la diputación local por el PRD, Jorge Luis Vargas Díaz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, CORRESPONSALES)

INDAGAN A CUATRO PARTIDOS POR LLAMADAS ANTI-LÓPEZ OBRADOR

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) notificó a cuatro partidos políticos y a tres call centers que inició una investigación por las llamadas anónimas contra el candidato Andrés Manuel López Obrador. El comisionado presidente del Inai, Francisco Acuña, explicó que se revisarán los contratos entre partidos y empresas dedicadas a la telefonía para encontrar los posibles vínculos que determinen si esas empresas son responsables de las llamadas. El comisionado recordó que por ley los contratos entre partidos y empresas son información pública. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

NO PUEDE DESCARTARSE CRISIS DE FIN DE SEXENIO: DE HOYOS

No se puede descartar una crisis de fin de sexenio en México porque una mala decisión puede generar problemas económicos, aun cuando hay las bases para mantener la estabilidad, dijo el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos. El empresario comentó que una mala decisión o mala señal puede hacer retroceder lo avanzado en años en el país. “Por eso nuestro llamado a los candidatos es actuar con responsabilidad, porque los cambios tienen que planearse con gradualidad para no alterar los mercados y no generar inestabilidad”, añadió. Mientras tanto, las principales variables financieras en México llegan a las votaciones del próximo domingo sin sobresaltos y en calma, a pesar de un escenario externo complejo y ante la falta de acuerdo en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA; EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, 1 Y 4, ESTEBAN ROJAS Y CLARA ZEPEDA)

EXIMEN A ARRIOLA POR DICHOS DE EXCLUSIÓN

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró infundada la acusación por presunta violencia política en razón de género ejercida por el candidato priista a la jefatura de Gobierno, Mikel Arriola. El priista cuestionó el derecho de adopción homoparental, con lo que arrancó su campaña el 11 de febrero. Los magistrados consideraron que sus declaraciones no violan en forma alguna los derechos político-electorales y se consideraron incompetentes para analizar asuntos en materia de discriminación o derechos humanos. Por otro lado, al menos cuatro acusaciones por actos anticipados de campaña de diversos candidatos de Morena fueron desechados por el Pleno del Tribunal Electoral local. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, VÍCTOR JUÁREZ)

LLEGA VOTO DEL EXTRANJERO

Los votantes capitalinos que se registraron para votar desde el extranjero participaron más que el promedio nacional de mexicanos a dos días de la jornada electoral. El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó al Instituto de la Ciudad de México (IECM) la recepción de un 71% de los 28 mil 616 capitalinos que pidieron que se les enviaran sus boletas para votar desde el exterior. El promedio nacional de participación es del 52% hasta el 27 de junio. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

SUMAN 733 QUEJAS EN PROCESO ELECTORAL

Durante el actual proceso electoral, tanto candidatos como autoridades delegacionales y asambleístas han sido aperecidos por supuestas faltas contra la equidad en la contienda. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha registrado, desde la etapa de precampañas y hasta la fecha, 733 quejas, además de que dictó 62 medidas cautelares como suspensión de programas sociales y apoyos a la población, retiro de publicidad en la vía pública y hasta bajar tuits y publicaciones en redes sociales. El Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Seguridad Pública y la delegación Coyoacán fueron conminadas a garantizar la integridad de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, tras las agresiones de las que fue objeto en esa demarcación. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

RESTRINGEN VOTACIÓN EN ZONA WIXÁRIKA

Ante la decisión de la comunidad wixárika de no permitir la celebración de elecciones en 12 casillas de los municipios de Mezquitic y Bolaños, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco ajustó el número global de centros de votación que pretende instalar el domingo. Carlos Manuel Rodríguez Morales, presidente consejero de la Junta Local del INE, informó que la cifra de casillas a instalar el 1 de julio en la entidad pasó de nueve mil 820 a nueve mil 808. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO DE ANDA)

VAN CONTRA MAL USO DE BOLETAS ROBADAS

En Tabasco las autoridades electorales anunciaron las medidas que tomarán luego del robo de más de 11 mil boletas el pasado lunes, en Guanajuato fueron hurtadas 200 boletas en Celaya y en Tlaxcala se recuperó un paquete electoral. El consejo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado acordó que los representantes de cada partido político firmarán las boletas repuestas que se usarán en las elecciones federal y del estado para evitar que se introduzcan en las casillas las más de 11 mil que fueron robadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, TERESA MORENO, LEOBARDO MARÍN, XÓCHITL ÁLVAREZ Y JUSTINO MIRANDA)

QUEMA INCENDIO DOS MIL BOLETAS

Más de dos mil 300 boletas electorales se quemaron en Tamaulipas luego de un incendio registrado en la casa del presidente de una casilla en Matamoros, informó el titular del Instituto Nacional Electoral en la entidad, Manuel Trujillo. Durante el incendio, del que se desconocen las causas, en el domicilio particular del funcionario de casilla, Trujillo dijo que afectó material diverso para la votación del 1 de julio. A su arribo a la reunión de la mesa de diálogo para la elección de 2018 en Tamaulipas en el Centro Cultural Tamaulipas, el funcionario electoral precisó que el accidente se registró la madrugada del miércoles. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, BENITO JIMÉNEZ)

SALA SUPERIOR

MÉXICO: TU VOTO SE RESPETA/ JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

En vísperas de la elección del próximo domingo, debemos reconocer el valor de la democracia, que va mucho más allá de las elecciones. La democracia es el único sistema que protege nuestra libertad de decidir y de vivir la vida que queremos tener; parafraseando a John Keane, es fundamental, porque permite que las cosas buenas sucedan (Vida y muerte de la democracia, FCE-INE, 2018). Aun así, las elecciones son el fundamento de la democracia representativa; son su elemento distintivo e indispensable. Si bien hay miles de libros, investigaciones y análisis que dibujan, desde diferentes enfoques teóricos, la idea y el concepto de la democracia, más allá de las diferencias en los alcances y perspectivas, todos están de acuerdo en una cosa: la democracia es el sistema en el cual la ciudadanía puede renovar a los gobernantes, de manera pacífica, a través del voto. Esta idea, tan sencilla, tiene detrás una gran complejidad de andamiaje institucional, de un sistema de contrapeso y equilibrios que limitan el ejercicio del poder, y de largas luchas por el reconocimiento y respeto de los derechos y libertades ciudadanas. Todos ellos están reflejados en el acto del sufragio, un derecho y deber ciudadano, a través del cual tomamos las decisiones sobre el rumbo de nuestras vidas. Por ello, el acto de llenar la boleta y depositarla en la urna es lo que le da significado a la democracia. El historiador Timothy Snyder nos dice, en su último libro, que “las democracias mueren cuando las personas dejan de creer que su voto cuenta [...] Cuando llegamos a creer que las elecciones son

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

un simple ritual de apoyo, la democracia pierde su sentido” (Road to Unfreedom, Nueva York, 2018). Y permitir que la democracia pierda su significado sería regresar al momento en el que carecíamos del presupuesto necesario para el ejercicio del resto de los derechos humanos: incidir en el rumbo del país y, por ende, de nosotros mismos. Para que esto no ocurra, las elecciones deben ser significativas, deben reflejar el ejercicio libre, consciente y ciudadano de definición de un futuro común. La única manera de que así sea es a través de la participación ciudadana. Por ello, es tan importante que todas y todos vayamos a votar este 1 de julio para elegir a nuestras autoridades. Este es el mejor antídoto a los problemas que puede tener un régimen político; es la prueba de nuestro compromiso con la democracia y con nuestro país. La participación de la ciudadanía, como votantes, como funcionarios de casilla, observadores, representantes de partidos y candidatos, es lo que dota de sentido a este ejercicio democrático: la democracia la hacemos todos. Debemos reconocer la importancia y el impacto de esta jornada electoral. En este proceso electoral sin precedente, vamos a elegir más de 18 mil cargos. Los alcances de esta elección, la magnitud del cambio de gobernantes que vamos a presenciar en las siguientes semanas son un hecho singular. Son una oportunidad que tenemos, como ciudadanas y ciudadanos, de definir nuestro futuro. El voto que emitamos este domingo es relevante y significativo; es la decisión que dibujará el rumbo de nuestro país para los próximos años. Acudiendo a las urnas, haciendo de este domingo una verdadera esta ciudadana, podemos mejorar nuestras instituciones, fortalecer la representación, definir las políticas públicas y el futuro que queremos tener. [...] Quiero reiterar que, en todas las etapas del proceso, el Tribunal ha velado y velará por el pleno respeto de los principios constitucionales y reglas legales que rigen los procesos electorales en nuestro país. En la etapa que viene, garantizará los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, especialmente su derecho a votar, protegiendo la libertad y el sentido de sus votos. Les aseguro que en el Tribunal Electoral estamos comprometidos; estamos trabajando para garantizar que sean sus votos y únicamente sus votos los que definan estas contiendas electorales. México: estamos preparados para garantizar la legalidad y defender los derechos de todos, sin distinciones de colores ni siglas, con absoluta independencia y por el bien de nuestro país. Desde el Tribunal Electoral vamos a impartir justicia que dé certeza a la democracia y garantizaremos que su voto se respete. **(PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JANINE M. OTÁLORA MALASSIS)**

JUDICIALIZAR ELECCIÓN, “INMADURO”: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, advirtió que la creciente judicialización de los procesos electorales revela no solo desconfianza, sino inmadurez de los actores políticos por pensar que se puede ganar en los tribunales lo que no se ganó en las urnas. Anticipó unas elecciones federales muy impugnadas, sobre todo en la competencia por los espacios en la Cámara de Diputados y el Senado, donde están en juego las mayorías parlamentarias y, en buena medida, la gobernabilidad. En su charla con el director general editorial de Milenio, Carlos Marín, para el programa El asalto a la razón, la magistrada expresó su inquietud por la tendencia de los actores políticos a litigar todos los comicios. “Revela una gran desconfianza en los procesos electorales y revela una gran falta de madurez en los actores políticos [...]; me parece inquietante esta creciente judicialización de las elecciones municipales, legislativas y presidenciales, pues quiere decir esa dificultad en creer que el voto ciudadano se expresó de manera libre, en que no hubo fraude, en pensar que se puede ganar en los tribunales lo que no se ganó en las urnas”, puntualizó. Otálora Malassis subrayó, sin embargo, que el TEPJF no decide quién va a gobernar, sino el ciudadano en las urnas y deploró el asesinato de políticos y candidatos durante el actual proceso electoral. Asimismo, advirtió que existe “un vacío en cuanto a la respuesta de las autoridades” frente a la exacerbación de la violencia en el ámbito político-electoral. **(PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN; TELEVISIÓN: EL ASALTO A LA RAZÓN, CARLOS MARÍN, MILENIO TV)**

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

NO ESTÁ EN RIESGO LA ELECCIÓN POR LA VIOLENCIA: TEPJF

A pesar de que la violencia se ha insertado en el proceso electoral, hasta ahora no pone en riesgo su desarrollo y no inhibirá la participación ciudadana el domingo, sostuvo la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis. En entrevista con La Jornada, lamentó que prevalezca la impunidad en el asesinato de candidatos, pero refirió que en el pasado, cuando se ejecutó a un abanderado a gobernador en Tamaulipas, la respuesta social fue la asistencia masiva a las urnas. “Estos hechos están focalizados sólo en ciertas entidades; no podemos decir que esté generalizado en toda la República. Y el origen podría ser lo que piensa mucha gente, que la delincuencia está atrás de estos crímenes, pero mientras no se encuentre a los responsables, difícilmente podría determinarse cuál es”, dijo. Otálora Malassis subrayó que las suspicacias sobre un fraude tienen sustento sólo en la desconfianza histórica. Ubicó las sugerentes menciones de que soltarán al tigre o que saldrán diablos, en la dinámica de un debate político que no le genera mayor presión política al organismo. En abono a sus dichos, subrayó una insólita característica de este proceso: una escasa litigiosidad. Si las proyecciones del TEPJF auguraban un registro de 50 mil recursos, si bien aún falta la fase poselectoral, las querrelas interpuestas se redujeron drásticamente, a contracorriente de las tendencias históricas, incluso las quejas por compra y coacción del voto. (**PRENSA:** LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, ALONSO URRUTIA)

EL TEPJF DARÁ CERTEZA Y TRANSPARENTARÁ EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que este órgano jurisdiccional trabajará de cara a la ciudadanía para dar certeza y transparentar el proceso de calificación de la elección de este 1 de julio. Para ello, informó la magistrada presidenta, se elaborará un proyecto que permita a los ciudadanos conocer este proceso, así como las actividades que lleva a cabo el TEPJF para emitir la declaración de validez de la elección de presidente electo de manera totalmente transparente. “Nuestro compromiso es impartir justicia que dé certeza a la democracia y demostrar que en México el voto se respeta. Probaremos la solidez de las instituciones electorales y la vigencia de la democracia como sistema de gobierno de nuestro país”, sostuvo Otálora Malassis al participar en el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros. Destacó que la democracia lleva en su esencia los mejores valores de la humanidad, como son la tolerancia y la igualdad, la fraternidad y la paz, además de que implica el reconocimiento, el respeto y la protección de los derechos humanos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 46, EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 18, JULIO PÉREZ DE LEÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET:** CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; RAZÓN.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; RED AM-FM21.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL Y REDACCIÓN; ACUSTIK NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NVI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; IMAGEN POBLANA.COM, NOTIMEX; SOCIEDAD NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; OAXACA DIGITAL.COM, NOTIMEX; NUESTRO PAÍS.COM, JOSÉ LUIS GALINDO SOSA; **RADIO:** FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, GRUPO RADIO CENTRO)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

RADIOGRAFÍA/ JANINE OTÁLORA MALASSIS

Janine Otálora fue designada en 2016 por la Cámara de Senadores y su cargo está establecido por un periodo de nueve años. Lo que significa que en 2025 concluirá su responsabilidad al frente del cargo. Durante ese lapso, la magistrada Otálora habrá tenido que encabezar la calificación de tres elecciones federales (2018, 2021 y 2024). ¿Qué dice? Ha condenado la violencia política en el presente proceso electoral. Su causa específica es en contra de los impactos enfocados a las mujeres. Como presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral sostiene que es trascendente la solidez y fortaleza institucional del Tribunal que encabeza. ¿Qué proyecta? Imagen estructurada. Atuendo uniforme. Tiende al uso del negro, blanco y gris. Usa accesorios discretos. Su tono de piel le permite una amplia gama de colores, aunque por su perfil, se ciñe a una gama, ha creado una imagen permanente, no tiene arriesgados notorios. Debe cuidar: La magistrada presidenta debe cuidar que el discurso sea concordante con su desempeño, cuando habla de transparencia. Se ha cuestionado su nepotismo al frente del TEPJF. Su ponencia ha estado a cargo de los asuntos políticos más relevantes en este periodo electoral. Se ha generado la percepción de favorecer a Morena. (**PRENSA:** EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO ENTRE TEPJF E INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, realizarán un pronunciamiento conjunto este viernes 29 de junio a las 10:00 horas. La cita es en el Museo Memoria y Tolerancia, ubicado en Plaza Juárez, Centro Histórico, frente al Hemiciclo a Juárez, en la Alameda. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN; **RADIO:** LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA)

EL TEPJF FORTALECIÓ EL CAMINO PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA: SOTO FREGOSO

La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso aseguró que la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han fortalecido el camino para avanzar a la igualdad sustantiva y lograr el empoderamiento de las mujeres al acceder a los diferentes cargos de elección popular. Al participar en la Sesión 2 “Derechos políticos de la ciudadanía. Medios de inclusión social”, en el marco del Foro Informativo para los Visitantes Extranjeros que participarán como observadores electorales en el proceso en curso, Soto Fregoso subrayó que luego de ese avance, lo que se tiene que hacer es impulsar y establecer las garantías que permitan que las mujeres permanezcan en el cargo. “Lamentablemente, después de haber logrado que las mujeres llegaran a diversos cargos, se tienen todavía que seguir sufriendo y eliminando obstáculos para ejercer el cargo en condiciones libres de violencia y en situaciones de igualdad con los hombres”, explicó la magistrada de la Sala Superior a los visitantes extranjeros provenientes de 60 países. Durante su intervención, Soto Fregoso destacó que, ante el lamentable hecho de que no se cuenta con una ley sobre la violencia política hacia las mujeres, pese a los esfuerzos que hicieron senadoras y diputadas federales, el Tribunal Electoral emitió la jurisprudencia 48, en la que conceptualiza la violencia política por razón de género, y a partir de ahí se logró tener una argumentación con sustento fundamental para resolver asuntos relacionados con dicho tipo de violencia. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

LA CAUSAL DE NULIDAD POR REBASE DE TOPES DE CAMPAÑA ES UN DIQUE PARA EVITAR VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL: VARGAS VALDEZ

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) José Luis Vargas Valdez indicó que la nueva causal constitucional de nulidad de las elecciones prevista en la ley, el rebase del tope de gastos de campaña por más de 5%, cuando existe una diferencia menor entre el primero y segundo lugar menor al 5%, representa un dique para evitar que los candidatos incurran en violaciones a la norma electoral. “Lo que el constituyente buscó hacer prevalecer es que fuera una medida probablemente drástica, con un margen proporcional muy corto. Pero, básicamente, lo que está ahí de por medio y detrás del espíritu del constituyente, es establecer un dique lo suficientemente grande y amenazador para los actores políticos, de tal suerte que si incurren en esa irregularidad saben que ocurre lo que he denominado la pena de muerte en materia electoral, que es la nulidad electoral”, señaló. Vargas Valdez explicó que un factor importante es que, si bien la regla respecto de la diferencia entre el primero y segundo lugar señala que sea menor al 5%, eso lo único que quiere decir es que aplica el principio *juris tantum*, es decir, eso no se necesita probar, porque la diferencia es menor, y entonces lo que se necesita probar es el rebase de tope. “Sin embargo, también lo que nosotros hemos dicho como criterio jurisprudencial es que, cuando es más del 5% la diferencia entre el primero y segundo lugar, eso no quiere decir que no pueda ser imposible una causal de nulidad por rebase de tope de gastos”, precisó el magistrado del TEPJF al participar en la Sesión 5 “Condiciones de la Competencia” del Foro Informativo para Visitantes Extranjeros. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO REPRESENTAN UN MODELO QUE SE YUXTAPONE CON EL SISTEMA DE PARTIDOS: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón aseguró que un elemento que ha considerado el Tribunal Electoral en sus decisiones en torno a las candidaturas independientes es que se han hecho con la perspectiva de verlas como un factor que puede fortalecer la democracia y ayudar a construir una cultura política de mayor calidad. Al participar en la Sesión 4, “Candidaturas independientes”, en el marco del Foro Informativo para Visitantes Extranjeros, Rodríguez Mondragón sostuvo que la incidencia que tienen dichas candidaturas en la cultura política depende de factores como las reglas, prácticas y decisiones que se van tomando por parte de las autoridades electorales. En este sentido, detalló que las candidaturas independientes parten de tres premisas: en primer lugar, desde el punto de vista teórico, éstas se tendrían que ver como una figura que fortalece la democracia y también contribuye a mejorar la cultura política, en general, y la cultura política-electoral, en lo particular. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

LOS ROSTROS DE LA JUSTICIA COMICIAL

Los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son identificados con actores políticos de intereses variados, por lo que sus resoluciones pueden beneficiar a unos, en perjuicio de otros. Aquí, sus perfiles. Mónica Aralí Soto Fregoso. Fue impulsada por el bloque tricolor para ocupar el cargo como magistrada. Es ponente en temas relacionados con la violencia política de género. Propuso ampliar derecho de audiencia de Ríos Piter. Dejará su encargo en 2025. Felipe Alfredo Fuentes Barrera. Fue impulsado por el PRI para llegar a su cargo en el Tribunal. Autor de la propuesta para aceptar al “Bronco” en la boleta electoral. Funcionario del Poder Judicial desde 1991. Estará en su cargo hasta el año 2024. Felipe de la Mata Pizaña. Es

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

considerado el magistrado especialista en temas de radio y televisión. Suele ser ponente en los temas relacionados con los spots en los medios. Integró la Sala Regional Especializada. Estará en su cargo actual hasta 2025. Indalfer Infante Gonzales. Suele resolver impugnaciones presentadas por partidos de izquierda. Cercano a Miguel Barbosa, cuando éste ocupó el cargo de senador por el PRD. Votó en favor de subir al “Bronco” a la boleta electoral. Su encargo actual concluye en 2023. José Luis Vargas Valdez. Fue titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Dijo que Felipe Calderón lo presionó para, desde ese cargo, perjudicar al PRI. Por sus posturas en sesiones, se ha confrontado con el INE. Su cargo finaliza en 2023. Reyes Rodríguez Mondragón. Fue asesor de la representación del PAN en el INE, y de Josefina Vázquez Mota. Suele ser ponente en impugnaciones de AN. Se opuso a la candidatura del “Bronco”. Fue magistrado de la Sala Regional Monterrey. Su encargo actual concluye en 2024. **(PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 9, REDACCIÓN)**

INE, TEPJF Y FEPADE PIDEN CONFIANZA EN SISTEMA ELECTORAL

Las elecciones del 1 de julio las definirán únicamente los votos, y con ese fin las instituciones que organizan y garantizan la legalidad del proceso electoral se encuentran preparadas para que se respete la voluntad ciudadana, aseguraron los titulares del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE). En artículos escritos para El Universal, llaman a tener confianza en las instituciones electorales, que garantizarán que el proceso culmine de manera normal para contribuir a la consolidación democrática; advierten que el voto es libre sólo si es informado. La magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora, afirma que se defenderán los derechos de todos con independencia, sin distinción de siglas. “Se hará justicia para dar certeza a la democracia”, dice. **(PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)**

EL DOMINGO HABRÁ RESULTADOS DE CONTEO RÁPIDO SIN IMPORTAR TENDENCIAS DEL VOTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial aproximadamente a las 23:00 horas, sean cuales sean las tendencias de votación y aun en el caso de que estuvieran muy cerca el primero y el segundo lugares. Lorenzo Córdova, presidente del INE, y René Miranda, director del Registro Federal de Electores, explicaron que el conteo rápido es una proyección estadística que ofrece tendencias de los resultados a partir de una muestra representativa del conjunto de casillas en el país. Dicha selección constará de siete mil 787 casillas, que representan 5% de las 156 mil 824 que se instalarán. Por la mañana, Córdova; el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Díaz Santana, y la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis, se reunieron con observadores internacionales de más de 60 países, que vigilarán los comicios, a quienes explicaron las características del proceso. **(PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, GEORGINA SALDIERNA Y NÉSTOR JIMÉNEZ)**

SUMAN 133 VIOLACIONES ELECTORALES EN MORELOS

Autoridades electorales de Morelos han documentado 133 presuntos delitos desde el arranque del proceso hasta ayer. De acuerdo con el consejero del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) Javier Arias, ésta es la suma de 108 procedimientos especiales sancionadores por presunta violación a la normatividad electoral, dos casos por violencia de género y 23 procedimientos ordinarios sancionadores. Entre los primeros, detalló el funcionario, la mayoría son por publicitar la imagen de candidatos fuera de la reglamentación, es decir, por actos anticipados de campaña o colocar propaganda en lugares prohibidos.

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

En cuanto a las quejas recibidas por cuestiones de género, indicó, se espera que la siguiente semana sean resueltos. Destacan, dijo, presiones y hostigamiento. El lunes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al gobernador de Morelos, Graco Ramírez, y al secretario de Hacienda de la entidad, entregar este recurso tras una queja interpuesta por la presidenta del órgano electoral local, Ana Isabel León Trueba. **(PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, IRIS VELÁZQUEZ)**

GRACO RAMÍREZ CONSUMA BOICOT A ÓRGANOS ELECTORALES

Con la retención de fondos, el gobernador de Morelos Graco Ramírez pone en riesgo el proceso electoral del domingo, acusó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Ana Isabel León Trueba. A 72 horas de la jornada electoral, reconoció que la entrega tardía de los fondos autorizados por el Congreso del estado ha generado serios problemas para la distribución de material electoral en la entidad. El poco personal que el Instituto pudo contratar trabaja a marchas forzadas para que a más tardar el sábado por la noche los presidentes de las dos mil 421 casillas que serán instaladas reciban el material. Durante la entrevista, León Trueba recibió la noticia de que el gobierno del estado ya había transferido los 20 millones de pesos de la ampliación presupuestal, como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El depósito se hizo tres horas antes de que venciera el plazo. Este monto es sólo una parte de los recursos autorizados para el instituto, 176 millones de pesos, de los cuales sólo se han entregado 80 millones (incluida la transferencia reciente) lo que ha obligado al Instituto a trabajar en condiciones sumamente precarias y sin personal suficiente. Aun así, la presidenta del Impepac aseguró que la realización del proceso electoral está garantizada. Agradeció la intervención del TEPJF, sin la cual difícilmente habrían obtenido recursos. “Pero el gobierno me ha dicho: ya no va a recibir un peso más”, afirmó. **(PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, RUBICELA MORELOS)**

PERSISTEN RESISTENCIAS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS FÉMINAS, AFIRMA EL ILSB

El incremento de mujeres en la esfera política no significa que se hayan eliminado las resistencias que bloquean su plena participación. La violencia contra ellas en este ámbito se refleja principalmente en agresiones físicas, amenazas y difamaciones con el propósito de que desistan o para desacreditarlas con la finalidad de que no ocupen el cargo. En el actual proceso electoral han sido asesinadas 17 candidatas. El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) ha registrado 49 casos de violencia política por razones de género. En contraste, en el mismo periodo la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) cuenta con tres carpetas de investigación y ha atendido cuatro casos más. La violencia política contra las mujeres se refiere a todas aquellas acciones u omisiones que, basadas en el género, impactan de manera diferenciada en ellas o las afectan en forma desproporcionada con la finalidad de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La investigadora Ana Joaquina Ruiz, del ILSB, señaló en entrevista que, de todos los casos que la organización tiene documentados, las principales agresiones que sufren las mujeres son amenazas de muerte y secuestro tanto a ella como a sus familiares, así como difamaciones. Advirtió que muchos de los ataques en el espacio político se consideran normales en las disputas electorales, por lo cual, en cuanto a lo público, sólo se mencionan cuando hay agresiones físicas. Si bien en la Ley General en Materia de Delitos Electorales no se ha tipificado como delito la violencia política por razones de género, una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establece que cuando se alegue este tipo de agresiones las autoridades electorales deben realizar un análisis de todos los hechos y agravios expuestos con el propósito de hacer efectivo el acceso a la justicia y el debido proceso. **(PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA)**

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

TEPJF CONFIRMA 91.52 POR CIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INE

Más de 90% de los acuerdos de medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informaron la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, consejera Adriana Favela, y el director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), Carlos Ferrer. Durante la Mesa “Contencioso Electoral”, en el segundo día del Taller para Medios, en la Macrosala de Prensa del INE, indicaron que en el marco del Proceso Electoral 2018 se han presentado 319 solicitudes, de las que la Comisión ha atendido 238 mediante 191 acuerdos. Al hacer un balance de medidas cautelares e investigaciones en proceso, Adriana Favela señaló que de las 319 solicitudes, 238 fueron atendidas por la Comisión y 73 por la UTCE; mientras que ocho están pendientes de resolución. De ese total de 319 solicitudes, sólo 59 fueron impugnadas; lo cual, por tratarse de una cifra baja, implica una aceptación de los diferentes partidos políticos—, y de éstas 59, el TEPJF confirmó 54. (**INTERNET:** CENTRAL.ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

EJÉRCITO DE OBSERVADORES VIGILARÁ COMICIOS

Un ejército de 30 mil 300 observadores electorales, 29 mil 393 nacionales y 907 extranjeros, está listo para participar en la jornada electoral del próximo 1 de julio. De acuerdo con especialistas, la disputa que provocan las elecciones requiere de la observación electoral como ojos de la ciudadanía, un elemento vital para denunciar fallas y defectos en el proceso. Según el último informe sobre el seguimiento al procedimiento de la acreditación de los observadores electorales, publicado en mayo por el Instituto Nacional Electoral (INE), se ha recibido 38 mil 252 solicitudes nacionales, de las cuales se aprobaron 29 mil 393. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales cuentan con un Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE), coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Para ser beneficiario del FAOE es necesario que las organizaciones presenten un proyecto ante el Comité Técnico de Evaluación. Los recursos asignados ascienden a 19 millones de pesos, otorgando 700 mil pesos en promedio a cada organización participante. (**PRENSA:** EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALEJANDRA HERRERA)

INE DESTACA QUE 15 MIL CIUDADANOS FUERON AFILIADOS ILEGALMENTE A PARTIDOS

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Favela, informó que han detectado a 15 mil 126 ciudadanos aliados indebidamente a todos los partidos políticos en los últimos cuatro años. Al ofrecer una plática en el taller para periodistas por el proceso de la jornada electoral, Favela informó que los nueve partidos políticos están involucrados en este procedimiento indebido y ya se han sancionado a varios de ellos y por cada afiliación sin consentimiento la sanción es de 43 mil pesos. Sugirió a los ciudadanos hacer una revisión periódica en los padrones de los partidos políticos o en la propia página de Internet del INE para verificar que no hayan sido inscritos en alguna lista de los institutos políticos, y de ser así, interponer una queja ante la autoridad electoral. En este contexto, Adriana Favela y Carlos Ferrer, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, informaron que hasta este jueves se han presentado a nivel central, 440 procedimientos especiales sancionadores y de éstos, 369 ya están concluidos y remitidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que equivale al 83.86% y están pendientes 71, es decir, el 16 por ciento. (EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; **PRENSA:** EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; **INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

INE NIEGA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, negó que la Unidad Técnica de Fiscalización haya presentado un proyecto de resolución sobre el fideicomiso que consolidó Morena para apoyar a los damnificados del sismo de 2017. En conferencia de prensa, Murayama rechazó que el INE cuide a alguno de los candidatos presidenciales, a la par que afirmó que no deben jugar a la política revelando las investigaciones en curso. Murayama aseguró que será hasta el domingo cuando el Consejo General sesione para dar seguimiento a la jornada electoral, sin que ello considere incluir procedimientos ordinarios sancionadores de quejas, ni asuntos de fiscalización de ningún tipo. No obstante, garantizó que todos los procedimientos que hay pendientes en materia de fiscalización antes del 15 de agosto, junto a la fiscalización de las campañas para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuente con los hallazgos para calificar la elección. **(PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)**

¿QUÉ SIGUE DESPUÉS DE LA ELECCIÓN?

En una infografía publicada con el título: “¿Qué sigue después de la elección?”, se refiere que el 29 de agosto es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva los juicios y declare la validez de las elecciones de senadores y diputados, con lo cual los ganadores pueden tomar posesión de sus curules. También agrega que la fecha máxima para que el TEPJF resuelva juicios y demandas de la elección presidencial y entregue la constancia de mayoría, que dará al ganador el estatus de presidente electo en una decisión inatacable, es el 6 de septiembre. **(PRENSA: 24 HORAS, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN)**

COMPRA DEL VOTO Y USO DE PROGRAMAS SOCIALES, A LA BAJA: FEPADE

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz-Santana, resaltó que, hasta el momento, en el actual proceso electoral, las denuncias por la compra de votos y el uso indebido de programas sociales han disminuido en comparación con comicios anteriores. Al participar en el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros, apuntó que la media de denuncias registradas en los últimos años es de dos mil 500 a tres mil, mientras que en el actual proceso electoral se han registrado mil 600, aunque señaló que esta cifra se puede modificar en el desarrollo de la jornada electoral. Destacó que la responsabilidad de la Fepade es cumplir su labor de prevenir, perseguir y castigar delitos electorales, así como trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para asumir el compromiso que cada institución tiene para la elección del próximo domingo. **(PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, MAGALI JUÁREZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, NIEL F. ALVARADO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)**

¿CÓMO VOTAR EL DOMINGO?

En la jornada electoral de este domingo, los ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto para elegir al presidente de la República, con más de 30 combinaciones posibles. El Instituto Nacional Electoral (INE) contempla diferentes opciones de votos válidos para los comicios presidenciales y otras 30 combinaciones en el caso de la elección de los integrantes del Congreso de la Unión. El cuadernillo sobre votos válidos y votos nulos del INE incluso considera

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

como viables el uso de diferentes marcas en las boletas, además de la tradicional V, por lo que incluye como ejemplos corazones, caras sonrientes, estrellas, flechas, entre otras. Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avalaron el uso de sobrenombres o apodos que abarquen toda la boleta, en los que quede clara la intención del voto, pero en ninguno de los casos es válido utilizar insultos. Por ello, se validarán las boletas en las que los ciudadanos escriban, por ejemplo, el apellido o las iniciales de alguno de los cuatro candidatos presidenciales. **(PRENSA: EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 52, MAGALI JUÁREZ)**

PROCEDENTE, CANDIDATURA DE VELASCO: DUQUE ROQUERO

El registro de Manuel Velasco como candidato plurinominal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sí es precedente jurídicamente, y en caso de impugnación existe un precedente que lo respalda con el caso de Miguel Ángel Mancera. Así lo explicó el constitucionalista Roberto Duque Roquero, quien apuntó que el PVEM sí puede hacer la sustitución de un candidato y registrar, aunque sea en el último momento, al gobernador de Chiapas. En entrevista con El Financiero, indicó que a pesar de que el artículo 55 constitucional establece la restricción para que los gobernadores y el jefe de Gobierno no se postulen a cargos de elección en sus entidades, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avalaron este tipo de candidaturas. Detalló que de acuerdo con la resolución de la Sala Superior, dicho criterio no aplica para el caso de las listas de representación proporcional. **(PRENSA: EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 45, MAGALI JUÁREZ; UNO MÁS UNO, POLÍTICA, P. 15, NICOLÁS CANO)**

CORDERO Y LAVALLE: EL PAN ES AUTORITARIO

El senador Ernesto Cordero acusó al Partido Acción Nacional (PAN) —su partido— de autoritario, antidemocrático y faccioso, luego de que el presidente nacional del blanquiazul, Damián Zepeda, señalara que es un hecho su expulsión de Acción Nacional. Por su parte, el también senador panista Jorge Luis Lavalle advirtió: “Nos vamos a defender ante las instancias partidistas y, de ser necesario, también llegaremos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante el amago de un proceso de expulsión en contra de quienes hemos señalado los abusos de la dirigencia nacional, que tiene secuestrado al partido y sus órganos internos. **(PRENSA: EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 54, MAGALI JUÁREZ)**

TRES ENTIDADES CONCENTRAN 72 POR CIENTO DE DELITOS

Desde que inició el actual proceso electoral, en septiembre del 2017, hasta mayo pasado, tres entidades concentraban 72% de la presunta comisión de delitos electorales. Se trata del Estado de México, la Ciudad de México y Puebla, donde la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales abrió 541 de las 746 carpetas de investigación de dicho periodo. De acuerdo con sus informes mensuales, en el Estado de México se abrieron 403, en la capital del país 88 y en Puebla 50. De enero a junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió ocho mil 584 juicios y controversias derivadas del proceso electoral en marcha, cifra que se prevé pudiera alcanzar los 50 mil. En las elecciones presidenciales del 2012, los recursos interpuestos fueron 28,588, mientras que en las intermedias de 2015 la cifra fue de 26,733 expedientes. **(PRENSA: EL ECONOMISTA, NACIONAL, P. 39, LIDIA ARISTA)**

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

UAM DARÁ TENDENCIA DEL VOTO EL 1 DE JULIO

A partir de las 23:30 horas del 1 de julio, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con el Modelo de Estimación de Resultados Electorales de la Elección Presidencial, brindará una estimación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que emita el Instituto Nacional Electoral (INE) con sólo siete mil 500 casillas. La necesidad de aplicar este modelo surgió de la posibilidad de agilizar el conteo rápido, una disputa generada hace unos días entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el INE. **(PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 18, DALILA ESCOBAR)**

ASPIRANTES, CULPABLES DE FIRMAS FALSAS

Jaime Rodríguez, “el Bronco”; Armando Ríos Piter, y todos los aspirantes presidenciales independientes que entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) firmas de apoyo simuladas para lograr sus candidaturas sí son responsables y sancionables por esa conducta ilícita, concluyó el Instituto en su investigación sobre el caso. El expediente ya fue enviado por el INE y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, por ley, es la que debe resolver el caso y concluir si esa tesis es sostenible y, si estos políticos deben ser sancionados con una multa. Carlos Ferrer, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE, informó que el expediente del caso se envió al TEPJF, el 22 de junio. El funcionario no quiso revelar el contenido del expediente. Sin embargo, consejeros electorales consultados por este diario detallaron sobre qué versa. En marzo pasado, el Instituto reveló que Ríos Piter había entregado 812 mil 969 apoyos simulados; “el Bronco” 158 mil 832 y Margarita Zavala, 432. Al descontar esas firmas, Ríos Piter y Rodríguez Calderón quedaron fuera de la boleta; días después, el Tribunal Electoral subiría al “Bronco” a la boleta. **(PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 5, NAYELI CORTÉS)**

LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DEL “BRONCO”

La aspiración de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, de convertirse en el presidente de México se diluye, por lo que después del 1 de julio deberá volver a su cargo como gobernador de Nuevo León, lo que sería una segunda oportunidad para cumplir sus promesas y relanzar la administración que abandonó para hacer campaña. “El Bronco” prepara su regreso la próxima semana al Palacio de Gobierno, con temas de urgencia, como la seguridad, que afectan a la entidad y para tratar de recuperar la confianza del electorado. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Samuel García, dijo que tras el resultado de la elección del 1 de julio, el gobernador con licencia tendría que llegar a trabajar, al tener Nuevo León muchos problemas. Agregó que el 1 de julio se sabrá qué tanto la gente de Nuevo León está con él, pues si llegara a sacar la mitad de votos que obtuvo en 2015 cuando se convirtió en gobernador, solo se exhibiría que los nuevoleonenses ya no creen en “el Bronco”. “Si el domingo no saca la mitad de los votos que sacó hace tres años, pues evidente que la gente no lo quiere, eso aspecto político, en el aspecto jurídico, pues también tendrá que resolviendo la sentencia que llegó del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, agregó. García reveló que la sentencia del Tribunal Electoral fue notificada a la Comisión Anticorrupción Congreso local, que señala que el gobernador con licencia utilizó mecanismos de financiamiento prohibidos para obtener las firmas de apoyo ciudadano y postularse como candidato presidencial. **(PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 20, JESÚS PADILLA)**

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF REVOCA RESOLUCIÓN QUE LE CANCELÓ CANDIDATURA A VILLARROEL GARCÍA POR IRSE A RUSIA

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que le canceló la candidatura a Juan Antonio Villarroel García para alcaldía de Atlixco, Puebla, por irse tres días al Mundial de Rusia 2018. En sesión pública, los magistrados resolvieron el expediente SCM-JDC-825/2018 que presentó el candidato para presidente municipal de Atlixco, con el fin de echar abajo la determinación del 21 de junio de la comisión de Morena que le quitó la candidatura por “desatender sus obligaciones de campaña”. La Sala Regional determinó por unanimidad de votos que la citada comisión no justificó esa resolución, ya que la presunta renuncia del candidato no estaba ratificada. Con ello, Juan Antonio Villarroel García sigue siendo candidato y será votado en la elección del 1 de julio. (**INTERNET:** DIARIO CAMBIO.COM, BERENICE MARTÍNEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF MULTA AL PRI POR SPOT DE RADIO CONTRA BARBOSA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa por 120 mil 900 pesos en contra del PRI por la publicación de un spot de radio en el que utiliza sin su consentimiento el nombre de María del Rosario Barbosa Orozco, hija del Luis Miguel Barbosa Huerta, candidato de Juntos Haremos Historia a la gubernatura. Esta es la segunda multa impuesta por la Sala Regional Especializada al tricolor en menos de una semana, luego de que le aplicó una sanción económica por un spot en contra de Martha Erika Alonso Hidalgo, en la que se señala que hubo violencia política de género. Los magistrados de la señalaron que el priista cometió violencia política de género al compartir en su cuenta de Twitter el video. (**E-CONSULTA.COM**, EFRAÍN NÚÑEZ; **PRENSA:** OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

TRIBUNAL SANCIONA AL PRI Y SU CANDIDATO EN PUEBLA POR VIOLENCIA POLÍTICA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al PRI y su candidato a gobernador de Puebla, Enrique Doger, por incurrir en violencia política de género en contra de la abanderada panista en un spot. Ello debido a que el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidata a la gubernatura de Puebla, Martha Elena Alonso, denunciaron al PRI y a su candidato a gobernador en dicho estado por difundir un promocional que falta a la ley. Lo anterior, porque su contenido implica violencia política de género contra la candidata, por referirse a ella como la “esposa de Moreno Valle (exgobernador de Puebla)”, lo que afecta su valor como persona y la discrimina. Además, dicha propaganda se retomó en un tuit de Doger. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, REDACCIÓN)

TRIBUNAL VALIDA TARJETA “LA CAMPECHANA”

Por mayoría de votos, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la entrega de tarjetas denominadas “La Campechana” por parte de candidatos de la coalición Todos por México y Campeche para Todos. Los magistrados rechazaron que se trate de una forma de coacción a los

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

electores y decidieron que los partidos PRI, PVEM y Panal de dicha entidad no incurrieron en compra de votos. La tarjeta había sido impugnada por Eliseo Fernández Montúfar, candidato a alcalde en Campeche con el Frente — integrado por PAN y MC en ese estado. El abanderado consideró que la entrega de cinco mil tarjetas con promesas de descuentos, servicios gratuitos en transporte público, consultas médicas, medicamentos y acceso a eventos artísticos y recreativos era una forma de presionar al voto. (**INTERNET:** REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR)

LA QUEJA DE JOSÉ MARÍA RIOBÓO CONTRA ANAYA AHORA ESTÁ EN CANCHA DE LA SALA ESPECIALIZADA

La queja de José María Riobóo contra el candidato presidencial panista Ricardo Anaya ahora está en cancha de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ayer el Instituto Nacional Electoral rechazó ejercer medidas cautelares contra Anaya. (**RADIO:** ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; **TELEVISIÓN:** ENTRE MERCADOS, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MÉXICO SOLICITA APOYO A ONU ANTE SEPARACIÓN DE FAMILIAS MIGRANTES

El gobierno mexicano solicitó ayer la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para atender el tema de la separación de niños migrantes de sus familias en la frontera de Estados Unidos con México. El secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray se reunió con el secretario general de la ONU, António Guterres, en la sede de la organización, y le solicitó la intervención de la ONU luego de que se conociera la situación que viven menores migrantes cuando son separados de sus familias tras ser detenidos por autoridades migratorias en Estados Unidos por ingresar a esa nación sin documentos oficiales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 26, ARIADNA GARCÍA)

RECHAZAN ACLARAR EL FALLO DEL CASO IGUALA

El Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito declaró infundados los recursos presentados por la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, que solicitaron que dicho órgano aclarara los alcances de su sentencia en la que ordena crear la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia del Caso Iguala. En sesión celebrada en Tamaulipas, los magistrados determinaron que su fallo, el cual también establece reponer el procedimiento a siete personas acusadas por la desaparición y muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es bastante claro. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, RUBÉN MOSSO)

EXIGEN CAMBIAR MODELO ANTICRIMEN

La política anticrimen en el país demanda un replanteamiento de la próxima administración federal. Tal es la demanda de más de un centenar de organizaciones ciudadanas que plantean esta exigencia ante la prolongada crisis de inseguridad y violencia criminal que vive México, sumada a los resultados adversos de la política aplicada en la materia en los últimos sexenios. Incluso así lo consigna la Agenda de Seguridad y Justicia México 18.24, propuesta ciudadana para el próximo gobierno en materia de política pública en seguridad, justicia y prevención del delito, elaborada con la participación de más de 170 organizaciones, académicos, activistas y operadores. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

INAI REVISARÁ FORMATO DE DECLARACIÓN 3DE3

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) revisará el formato de las declaraciones patrimonial y de conflicto de intereses, conocidas como #3de3, que fue propuesto por el Comité de Participación Ciudadana. El Instituto deberá pronunciarse sobre si el formato, que deberán llenar todos los servidores públicos del país, se ajusta a las disposiciones establecidas en materia de transparencia y protección de datos personales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

VOTAR EN LIBERTAD/ PAMELA SAN MARTÍN

Votar en secreto no equivale necesariamente a votar en libertad. Este 1 de julio, encontraremos en las casillas mamparas reservadas para marcar las boletas sin ninguna interferencia. También habrá urnas transparentes para depositar los votos. Son medidas sencillas que garantizan la secrecía del sufragio. Al no poder vincularse la identidad del ciudadano con el sentido del voto, se busca impedir la presión o intimidación en su contra. También se limita la compra y venta del voto, pues no se pueden ofrecer garantías de que se votó por quien ofreció bienes o dinero. Pero a la secrecía se contraponen un régimen democrático con una enorme pobreza y desigualdad económica. Durante estas campañas —y en elecciones anteriores, como en el Estado de México y Coahuila en 2017— hemos atestiguado que el voto no se busca exclusivamente con argumentos y propuestas, sino instrumentalizando las necesidades materiales de la población para modificar el sentido de éste. Semanas atrás, varios empresarios enviaron cartas a sus empleados, alertando sobre el impacto que tendría en sus empresas y en el país la victoria de un candidato. Estas cartas, aunque no sean ilegales, atentan contra la libertad porque buscan utilizar la relación de subordinación del patrón con sus empleados para incidir en el voto. Pero no es el único caso. En su lógica y efectos, las cartas funcionan como otras dinámicas clientelares: programas sociales que se otorgan o incrementan durante procesos electorales, dádivas que ofrecen los partidos, y tarjetas que promueven beneficios futuros a cambio de un resultado electoral. Estas estrategias dañan la libertad del sufragio, pues buscan minar la voluntad de las y los ciudadanos para elegir. No es que los ciudadanos cambien sus preferencias automáticamente al recibir una carta de su patrón o recibir ofertas ante un resultado electoral, pero sí se trata de prácticas antidemocráticas que pretenden explotar las condiciones económicas para que las necesidades materiales inmediatas primen sobre las razones ponderadas para formular un voto. Hace unos meses el INE recibió diversas quejas por la entrega de la tarjeta Avanzar Contigo y esta semana otra más por la distribución de tarjetas del ingreso básico universal. En medio, se recibió una queja por la campaña de “#AMLOmanía”. La Comisión correspondiente decidió, por unanimidad, no suspenderlas. A pesar de que desde el año pasado el Instituto las prohibió por ser expresamente contrarias a ley, el argumento central fue que el Tribunal Electoral había declarado que las tarjetas eran legales. También se dijo que con la oferta de beneficios futuros no se actualizaba “la urgencia o peligro en la demora” que justificara suspender las promociones porque dependían del triunfo de un candidato. Como dije entonces, es un error grave del Tribunal, así como de la Comisión, pues recibir una tarjeta o la promesa de una dádiva atenta contra la libertad del sufragio de los electores. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, PAMELA SAN MARTÍN)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

BAJO RESERVA/ CUBETAZO DE AGUA FRÍA A ACELERADOS DE 2018

Muchísimo desánimo, nos comentan, ocasionó en algunos asesores de los candidatos a la Presidencia la postura del magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación José Luis Vargas, quien equiparó a la nulidad con la pena de muerte en materia electoral. Nos explican que frente a observadores electorales extranjeros, cuyos representantes vienen de los cinco continentes, don José Luis bajó los ánimos de los actores políticos que no consigan la victoria este domingo: será muy difícil ganar en los tribunales lo que no ganaron en las urnas, frase que repitió de una entrevista que dio y que publicó ayer El Universal. Las palabras del magistrado electoral fueron registradas en su participación en el Foro para Visitantes Extranjeros, organizado por el INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ CONFIAR EN ÁRBITROS ELECTORALES

México está a pocas horas de elegir en las urnas a quienes será dada la facultad de encabezar el Estado en los próximos años. Nuestra democracia ha recorrido un largo, sinuoso camino para llegar a su forma actual. En buena medida, la consolidación se debe al desarrollo de las instituciones democráticas que fueron diseñadas para garantizar la validez de los procesos electorales. Las tres instituciones electorales a nivel federal, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), han mostrado grandes capacidades para llevar a cabo el proceso que está por concluir. A lo largo de los últimos meses, las tres instancias demostraron capacidad organizativa para que el proceso se lleve a cabo en paz; han perseguido los delitos electorales y tienen las herramientas para garantizar efectivamente el derecho a votar de los mexicanos. Ello es fruto del esfuerzo llevado a cabo a nivel institucional para el fortalecimiento de la democracia mexicana. Además, es destacable que durante este proceso electoral se ha debatido como nunca antes, pues los espacios públicos de discusión, así como los nuevos medios digitales posibilitaron la deliberación. Las instituciones electorales se declaran listas para el reto que tienen frente a sí: la renovación de más de 18 mil cargos públicos por medio del voto ciudadano el próximo domingo 1 de julio. Los árbitros electorales han dado evidencias de que merecen un voto de confianza de parte de los mexicanos. En artículos escritos para El Universal, y que se publican hoy, refrendan su compromiso para defender la decisión ciudadana que se exprese en las urnas. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, REDACCIÓN)

LA FEPADE Y EL 1 DE JULIO/ HÉCTOR DÍAZ SANTANA

Las tres instituciones electorales federales, desde el ámbito de sus facultades, están empeñadas en garantizar que el proceso electoral culmine de manera normal y con ello se abone a la consolidación de nuestra democracia representativa. Estamos a días de la jornada y es condición indispensable que antes, durante y después de los comicios todos los actores que participan en ellos se conduzcan en el marco de la legalidad, con civilidad, tolerancia y respeto a la diversidad política. A la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le corresponde procurar justicia penal electoral y asegurar que prevalezca la emisión del voto libre y secreto de los ciudadanos, sin condicionamientos de ningún tipo. En el marco de nuestras atribuciones institucionales, en los últimos seis meses nos esforzamos por alcanzar el reto que representa el proceso electoral. Esta labor se elaboró por etapas: Primero. Desarrollamos estrategias de prevención del delito, como es un Programa Nacional de Blindaje Electoral; capacitamos a casi 250 mil personas y planes focalizados para grupos vulnerables. Segundo. Desahogamos las investigaciones en curso, concluyendo más de mil 500 asuntos e investigando de manera rápida algunas de las denuncias recibidas, tal es el caso de las firmas falsas a candidatos

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

independientes, quienes admitieron su culpabilidad y el juez los sancionó. Tercero. Preparándonos para la jornada electoral, este año la Fepade, con el apoyo de la Procuraduría General de la República, desplegará 14 mil 600 servidores públicos, entre ellos ministerios públicos, peritos, policías de investigación, auxiliares ministeriales. Con esos elementos estamos listos para atender las denuncias que se presenten por delitos electorales e inhibir acciones que vulneren el voto libre y secreto. El sistema electoral federal (INE, TEPJF, Fepade) y local (OPLE, tribunales y fiscalías) está preparado para hacer la parte que le corresponde; es decir, organizar la jornada electoral, impartir justicia y procurar justicia penal electoral. Pero la elección no es de las instituciones, sino que es de todos, actores políticos, partidos, candidatos y, especialmente, de los ciudadanos mexicanos. Porque todos somos corresponsables y es imperativo que actuemos con civilidad democrática y estricto apego al marco legal. Pues como sociedad nos conviene que sea una elección ejemplar, por la que el voto soberano de los ciudadanos determine la representación política de nuestro país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HÉCTOR DÍAZ SANTANA)

LO QUE DEBEMOS SABER ESTE 1 DE JULIO/ GABRIELA VARGAS G.

Estamos tan sólo a unas horas de la jornada electoral, y en muchos ciudadanos hay confusión respecto a temas diversos. Por ello es importante que todos conozcamos lo fundamental para participar en este histórico día, que se resume en lo siguiente: 1) Es muy importante que revises que tu credencial está vigente y que estás incluido en la Lista Nominal de Electores. Lo puedes checar en el enlace: <https://listanominal.ine.mx/scpln/src/>. 2) Para que llegues a la casilla que te corresponde sin problema, ubícala un día antes o el día de la elección. Existen casillas especiales para quienes no se encuentran cerca de su domicilio por alguna causa. De éstas, 32 estarán instaladas en hospitales, tienen un número restringido de boletas cada una, y debes llevar tu credencial de elector vigente para votar. Pueden consultar su ubicación en el siguiente enlace: <https://ubicatucasilla.ine.mx>. 3) Si aún no conoces a las y los candidatos que participan en la contienda federal, puedes entrar a la página del INE en su apartado ¡Candidatas y candidatos, conóceles! 4) Los votos emitidos a favor de Margarita Zavala serán considerados nulos. Así lo determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 5) Si tienes confusión de cómo debes votar para que tu voto sea válido, puedes checar el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=m_de0MiZ4k. 6) Las casillas estarán abiertas de las 8 a las 18 horas. Si todos los votantes de la Lista Nominal de una casilla acuden antes de esta hora, puede cerrarse antes la misma. Si a las 18 horas aún hay gente formada, puede cerrar después (artículo 273. Y 285 de la LGIPE). (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, GABRIELA VARGAS G.)

TRASCENDIÓ

Que a propósito de impugnaciones, el Instituto Electoral de Puebla acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y no retiró la candidatura a Juan Antonio Villarroel García, aspirante de Morena a la alcaldía en Atlixco, a quien ese partido acusaba de “abandono” de la contienda, aunque detrás del lío surgió el nombre de Antorcha Campesina. La autoridad comicial determinó que asistir a un partido de fútbol de la selección mexicana en Rusia no corresponde a ningún delito electoral. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

PARA EL 1 DE JULIO, 28 DISTRITOS ELECTORALES INDÍGENAS/ ARNULFO EMBRIZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó durante 2016 y 2017 una consulta para una nueva distritación electoral, la que estará vigente en los comicios del 1 de julio. De ella resultó que a escala federal se reconocieran 28 distritos electorales indígenas (es decir, con 40 por ciento o más de población indígena) y en lo local se consolidaran 56 distritos de ese tipo. De los federales hay 13 distritos eminentemente indígenas, los cuales se

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

caracterizan por tener 60 por ciento o más de esa población, y 15 distritos con 40 a 59 por ciento. Sobre los primeros 13, el año pasado el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobaron que en ellos se debe elegir estrictamente a integrantes de los pueblos originarios, por lo que los partidos políticos tienen la obligación de postular a indígenas como candidatos. Los distritos federales electorales eminentemente indígenas se distribuyen de la siguiente manera: tres nahuas en Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí; dos mayas en Yucatán; dos tzeltales y dos tzotziles en Chiapas, y uno para cada uno de los pueblos ch'ol, mixteco, mazateco y zapoteco en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, respectivamente. Los 15 distritos electorales federales indígenas son: seis nahuas en Puebla, Guerrero y Veracruz; dos mayas en Quintana Roo y Yucatán; dos chinantecos y dos zapotecos en Oaxaca, y uno para los pueblos mixteco de Oaxaca, otomí de Hidalgo y totonaco de Veracruz. El 28 de octubre de 2015 el TEPJF, en su jurisprudencia 37/2015, ordenó a toda autoridad administrativa electoral que, antes de tomar una decisión que afectara los derechos de los pueblos indígenas, se realizara una consulta a las instituciones representativas de esos pueblos, por lo que en cumplimiento de esa jurisprudencia y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo General del INE aprobó el protocolo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación electoral. El objetivo de la consulta fue conocer la opinión de las instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas sobre la ubicación de los municipios en los que habitan en los distritos electorales generados por la autoridad electoral. También se les consultó sobre la definición de las cabeceras distritales, para garantizar la vigencia de sus derechos, así como contribuir en el desarrollo integral de esos pueblos y comunidades. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ARNULFO EMBRIZ OSORIO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Hay tres causas que pueden llevar a la anulación de un resultado electoral triunfador: cuando el tope de gastos de campaña es rebasado en 5% y la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar es inferior a 5% (aunque la Sala Superior del Tribunal Electoral federal abrió la puerta, en determinadas circunstancias, a que el rango diferencial en votos pueda ser mayor y aun así proceda el intento de anular esos resultados: <https://goo.gl/ZKNBN7>); cuando un partido o candidato compra tiempo para propaganda en radio o televisión y cuando se encuentra que para realizar sus actividades hubo dinero, o recursos en general, de procedencia ilícita. En términos generales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha evitado declarar la anulación de comicios, salvo excepciones que confirman la regla. La magistrada presidenta del Tribunal Electoral federal, Janine Otálora Malassis, dijo a principios del presente mes, entrevistada por Jorge Ramos y Ricardo Gómez, en El Universal, que se llega a la nulidad de una elección cuando realmente las causas están debidamente acreditadas dentro del expediente. Entonces, ante una inquietud, la fantasía que puede haber de que el TEPJF llegase a bajar a un candidato es algo muy remoto que hoy por hoy no está ni en la mente del Tribunal ni en la mente de, no me lo imagino, a través de la fiscalización (<https://goo.gl/MLJjfQ>). Justamente por el lado de la fiscalización asoma la posibilidad de esa inquietud, esa fantasía. Apenas este lunes, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo (nombrado en marzo del presente año; funcionario con amplia experiencia en asuntos de contralorías, auditorías y hacienda pública, compañero de trabajo de José Antonio Meade en algunos años: <https://goo.gl/xfG7jq>), firmaron un peculiar convenio de colaboración para fiscalizar las campañas electorales y garantizar la legitimidad de las elecciones. El consejero presidente Córdova dijo, en ese acto: “La fiscalización constituye uno de los elementos fundamentales para la calificación de los comicios y por lo tanto tiene que estar concluida dentro de los 45 días posteriores a la jornada electoral”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

NECROELECCIONES/ GILBERTO LÓPEZ RIVAS

Las elecciones del próximo domingo se llevarán a cabo en el contexto de los mayores grados de violencia que se rememora en el México contemporáneo, después del conflicto armado revolucionario de 1910 a 1917. En este mes de junio se registra la cifra más alta de homicidios dolosos en los 20 años de que el gobierno federal reporta la incidencia de delitos, con dos mil 234 personas ejecutadas extrajudicialmente, mientras 114 candidatos a cargos de elección popular han sido asesinados y forzados a renunciar más de un centenar. Asimismo, destacan los 110 periodistas ultimados del año 2000 a la fecha y el nivel de impunidad de estos atentados contra la libertad de expresión, de acuerdo con la CNDH, que resulta en 90% de los mismos. [...] El proceso electoral, por otra parte, se encuentra marcado por los mayores índices de ilegitimidad, corrupción y carencia de credibilidad del conjunto de la clase política; por la comprobada ineficacia, inoperancia y parcialidad de los árbitros electorales, el INE y el Tribunal Federal Electoral y por la guerra sucia de la propia campaña, factores que, indudablemente, presagian otra elección de Estado y los poderes fácticos, que nada tiene que ver con un ejercicio democrático ciudadano, libre y transparente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, GILBERTO LÓPEZ RIVAS)

RAZONES/ EL FIN DEL ACTUAL SISTEMA DE PARTIDOS/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Nadie saldrá indemne del previsible resultado electoral del domingo. Todos los partidos políticos sufrirán una transformación tal que será difícil reconocerlos dentro de algunos meses, ya que los cismas, las redefiniciones y los equilibrios internos se han roto en esta campaña, incluso entre los ganadores, y no sólo tendremos un nuevo Presidente, un nuevo Congreso, nueve nuevos gobernadores y 28 congresos estatales, además de centenares de nuevos alcaldes, tendremos un nuevo sistema de partidos, donde más allá de las siglas (que difícilmente se perderán porque de la mano con ella van los spots y los recursos) habrá nuevos jugadores. Comencemos por Morena. La posibilidad real del triunfo obligará a definiciones profundas en esa fuerza política que, como hemos dicho muchas veces, no es un partido, es un movimiento donde caben todos. Pero que quepan todos desde la oposición es mucho más fácil que a la hora de gobernar. Decidir con quiénes gobernar, a quiénes darle el partido, con qué sectores avanzar y con quiénes mantener una relación sencillamente testimonial no es fácil ni sencillo cuando existen tantos intereses contradictorios en un mismo saco. Mucho del futuro de Morena, dependerá de lo que suceda entre el 2 de julio y el 1 de diciembre próximos. [...] Una de las grandes novedades del cierre de la campaña fue la decisión del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, de aceptar la candidatura al Senado, registrado en el número dos de la lista plurinominal del Partido Verde. Lo puede hacer amparándose en la interpretación de la decisión del Tribunal Electoral que autorizó la candidatura de Miguel Ángel Mancera por el Frente. Vendrá, si es así, una reconfiguración del PVEM, incluso en sus acuerdos y alianzas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

CONFIDENCIAL/ NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA

A regañadientes y obligado por el TEPJF, al gobernador morelense, Graco Ramírez, no le quedó remedio y tuvo que depositar 20 millones de pesos al instituto electoral del estado. Los recursos los peleaba el órgano local a fin de poder organizar los comicios sin presiones económicas. Pero ahora, por la tardanza y la negativa del mandatario, los consejeros dicen que aún requieren 80 millones de pesos, pues la crisis provocada por la falta de recursos derivó en problemas de capacitación para el personal. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

DESDE SAN LÁZARO/ LECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL/ ALEJO SÁNCHEZ CANO

Este proceso electoral ha tenido peculiaridades que lo hacen diferente a otros: un altísimo costo de la democracia; tres mil 400 cargos en disputa; el asesinato de candidatos y dimisiones por amenazas, y el aumento de políticos mercenarios que se venden al mejor postor. La gran reforma constitucional, que se requiere con urgencia, tiene que ver necesariamente con reducir el costo de la democracia mexicana. El costo del voto es demasiado alto para un país con una economía emergente y con serias tribulaciones entre su población. Es insultante el presupuesto que se destina a las instituciones electorales y que, definitivamente, no corresponde a la realidad del país. La burocracia que vive del presupuesto electoral debe adelgazarse a niveles básicos de operación, al eliminar plazas que van desde los propios consejeros y magistrados, hasta todas las direcciones generales del INE, del Tribunal Electoral y, por supuesto, también en las entidades federativas. Además, claro de quitar prerrogativas a los partidos. Se habla de que el costo de la democracia ronda alrededor de 50 mil millones de pesos, lo que coloca a nuestro país en el top ten del mundo en la materia. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 39, ALEJO SÁNCHEZ CANO)

A LA SOMBRA

Donde dieron un gran paso hacia la modernización de sus comunicaciones, fue en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza la magistrada Janine Madeline Otálora Malassis. Ahí, simplemente por el nombre, usted estará de acuerdo en que mueven información altamente sensible y confidencial. Pues resulta que acaban de publicar su manual de procedimientos de la dirección general de sistemas. Un punto importante es que ordenan que las contraseñas generadas por el personal no sean almacenadas por escrito nunca. [...] El área de sistemas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que resuelve las impugnaciones a las elecciones de presidente de la República, gobernadores, jefe de Gobierno de la CdMx, diputados federales y senadores electos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, pide que los passwords tengan al menos ocho caracteres. Incluir al menos un número, una mayúscula, una minúscula y un carácter especial. La contraseña no debe ser una palabra común o de diccionario, tampoco debe estar basada en información personal, nombres de familiares o mascotas. Asimismo, deben cambiarlas cada 90 días. Vaya que quieren protegerse, y claro, dicen los que saben que son objetivo de los hackers serios, no de los que solamente hacen defacements. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SALDOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES/ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN

[...] La aparición de los candidatos independientes, figura jurídica que aprovecharon Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, “el Bronco”. La sorpresa fue que Margarita decidió no seguir en la contienda, en tanto que el gobernador de Nuevo León con licencia sí persistió en su cometido. Hay que decir claro y fuerte que su habilitación como candidato independiente fue una jugarreta por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La propia presidenta de la Sala Superior de ese órgano jurisdiccional, Janine Otálora, se pronunció en contra de la decisión adoptada por sus pares. Esa determinación a favor del “Bronco” produjo desconfianza en el TEPJF. A todas luces Jaime Rodríguez violó la legislación electoral y, sin embargo, logró entrar en la carrera presidencial. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN)

VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018

PROCESO ELECTORAL VIOLENTO/ LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A la violencia física se debe agregar un proceso electoral caracterizado por una violencia verbal e institucional diferenciada. Por una parte, entre todos los candidatos y candidatas contendientes existió el normal y esperado intercambio de puntos de vista, opiniones y descalificaciones; ahí quedaron las menciones del “tigre y diablo suelto” por parte de una fuerza política. Sin embargo, aquellas que buscaban generar un distanciamiento entre el candidato o candidata y la sociedad, basado en una mentira convertida en acusación con implicaciones penales, pero sin sustento, implicó, en algunos casos, la utilización de las instituciones de procuración de justicia. En este caso se inscribe la actuación de la Procuraduría General de la República (PGR), que llevó incluso a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera un recurso presentado por el candidato de la Coalición Por México al Frente, confirmando el uso indebido de recursos públicos y la afectación a la equidad en la contienda presidencial por parte de la PGR, al no proteger los datos personales del candidato al difundir tres comunicados de prensa y un video, vinculados a la investigación de un presunto delito, generando una posible confusión o desinformación en los votantes. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ)

EN SUS PALABRAS/ JANINE OTÁLORA MALASSIS

“Probaremos la solidez de las instituciones electorales y la vigencia de la democracia como sistema de gobierno de nuestro país”. Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta del TEPJF. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, JANINE OTÁLORA MALASSIS)

ENCUESTAS, LA ÚNICA QUE VALE/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO

[...] El próximo domingo es la fecha del reto para los mexicanos en edad de votar. El 2 de julio, México amanecerá siendo otro país no en lo físico, sino en lo ciudadano, en lo social y, sobre todo, en lo político. En política, como todo en la vida, se gana y se pierde. Nadie se quiere morir. Nadie tampoco quiere un país dividido por el odio y la descalificación. Reto para las fuerzas federales. Defensa, Marina, Policía Federal. Fortaleza y decisión de aplicar la ley a las autoridades y al Tribunal Federal Electoral, antes del INE y antes de los ciudadanos. Que México, cambiando, salga airoso, orgulloso y unido. (CAPITAL DE MÉXICO, PRINCIPAL, P. 23, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

RADIO PASILLO/ CERO POSIBILIDAD DE FRAUDE

El Instituto Nacional Electoral (INE) descartó ayer la posibilidad de un fraude en la elección del domingo. La UNAM auditó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Enrique Graue, rector de la UNAM, entregó la constancia de la certificación a Lorenzo Córdova, presidente del instituto. “El voto se respetará cueste lo que cueste”, dijo el funcionario en conferencia, acompañado por el médico de profesión y doctor de grado. Seguramente usted se ha preguntado qué sigue después del domingo 1 de julio. ¿Qué espera a México? Los mercados y el peso han reaccionado positivamente. Ayer, la moneda mexicana tuvo el mejor regreso en 15 meses. Y las calificadoras dicen que hay calma en los mercados. Y si todo sale como se tiene programado, el domingo a las 23:00 horas habrá anuncio de Córdova con el conteo rápido, el lunes concluirá el PREP y el miércoles se conocerán las cifras oficiales. Vendrá la calificación de la elección y, a más tardar el 6 de septiembre, el Trife entregará la constancia de presidente electo. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)